

TECNOVE FIBERGLASS como organización dedicada a **DISEÑO Y FABRICACIÓN DE FURGONES FRIGORÍFICOS E ISOTERMOS Y DERIVADOS DEL P.R.F.V.**, está comprometida con la consecución de los siguientes objetivos generales:

- ✓ Proporcionar productos y/o servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, orientadas a:
 - Ofrecer soluciones personalizadas.
 - Realizar productos en el menor plazo posible.
 - Prestar un servicio de mantenimiento eficaz.
- ✓ Cumplir con los requisitos aplicables, incluidos los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos.
- ✓ Mejorar continuamente el sistema de gestión y del desempeño en la calidad y el medio ambiente.
- ✓ Protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de **TECNOVE FIBERGLASS**
- ✓ Prevenir aquellas posibles deficiencias, carencias y anomalías que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades diarias.
- ✓ Difundir una cultura de Calidad y la Gestión Ambiental a todos los niveles de la Organización.
- ✓ Recabar las quejas y sugerencias de los clientes, y utilizar dicha información para mejorar continuamente los productos y servicios y el sistema de gestión de la Calidad.
- ✓ Promover el mercado internacional como punta de lanza de nuestro crecimiento empresarial en nuevos mercados.
- ✓ Promover la igualdad con un plan inclusivo, respetuoso y equitativo para que cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial.

La consecución de estos objetivos y el cumplimiento de los requisitos del sistema asegurarán la continuidad de **TECNOVE FIBERGLASS**, su crecimiento, su mejora y el futuro de todos nosotros. Es por esto por lo que solicito la colaboración activa y la participación de todo el personal en el desarrollo de las actividades definidas en el sistema de gestión.

Esta política es un elemento integral del negocio de **TECNOVE FIBERGLASS**, sirve de base para el establecimiento de objetivos de calidad y medio ambiente, se difunde a todo el personal para que sea entendida y aplique, con la finalidad de mantener y consolidar el sistema de gestión y se encuentra a disposición de nuestras partes interesadas.

Herencia, 21 de noviembre de 2024

DIRECCIÓN